



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10
05 DE JUNIO DEL 2018**

En San Bernardo, a 05 de Junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 19:21 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°10, presidida por la Sra. Alcaldesa, Señora Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

SRA. ALICIA MORALES PIZARRO

SRA. GABRIELA PINEDA VILLEGAS

SRA. HILDA FERNANDEZ CONTRERAS

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF GAVILAN

SRA. MARÍA GONZALEZ GUERRERO

SRA. ALEJANDRA MOLINA SAAVEDRA

SR. AGUSTIN MORENO DÍAZ

SR. MARCELINO LORCA FERRADA

SRA. VIRGINIA RIVEROS AGUILAR

SRA. GUILLERMINA ARAYA DUQUE

Actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

Tabla

1. Propuesta de cambio de nombre para Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. Raúl Brañes (Cecosf Dr. Raúl Brañes), ubicado en Condell N° 1789, de esta comuna, por "CECOSF LAS HORTENSIAS".
2. Propuesta de cambio de nombre para el Centro Comunitario de Salud Familiar Cerrillos de Nos (Cecosf Cerrillos de Nos), ubicado en Camino Padre Hurtado N°19.825, de esta comuna, por: "CECOSF RIBERA DEL MAIPO".
3. Propuesta de cambio de nombre para el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Carol Urzúa (SAR Carol Urzúa) Loncomilla N°976, de esta comuna, por: "SAR Eugenia Maribel Muñoz Dalmatin".
4. Designación 4 Representantes Comisión Mixta para Fondo de Desarrollo Vecinal Año 2018.
5. Designación 2 Representantes Comisión Mixta para Fondo Concursable de Subvenciones Municipales Año 2018.

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Bienvenidos todos, a esta la sesión extraordinaria N° 10, vamos a dar inicio a nuestra tabla.

1. Propuesta de cambio de nombre para Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. Raúl Brañes (Cecosf Dr. Raúl Brañes), ubicado en Condell N° 1789, de esta comuna, por “CECOSF LAS HORTENSIAS”.

SRA. ALCALDESA: El primer punto es la aprobación de propuesta de cambio de nombre para el Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. Raúl Brañes o Cecosf Dr. Raúl Brañes, ubicado en Condell N°1789, de esta comuna, por “CECOSF Las Hortensias”.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Esto nace de jornadas participativas donde los nombres los eligió la comunidad, en una consulta ciudadana, en esta oportunidad el nombre “Las Hortensias” fue el nombre que más acaparó...

SRA. ALCALDESA: Ah, cuando hicieron la reunión ustedes...

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Exacto, todas esas reuniones, bueno Karina participó en un proceso, porque antes que fuera Directora ella era Encargada de este proyecto, parte del CESFAM, a cargo de todo lo que significaba la implementación del CECOSF y obviamente la petición de la comunidad también, es que sea CECOSF “Las Hortensias”.

SRA. ALCALDESA: ¿Hoy día no tenía nombre?

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: No, se llamaba como el proyecto, “Doctor Raúl Brañes”.

SRA. ALCALDESA: Ah no, pero es como repetirlo.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Exacto.

SRA. ALCALDESA: Ya, entonces aceptamos esta moción ¿cierto? Vamos a llamar a votación a los Consejeros.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 1 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta de cambio de nombre para el Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. Raúl Brañes (CECOSF Dr. Raúl Brañes) ubicado en calle Condell N° 1789, de esta comuna, por: “CECOSF LAS HORTENSIAS””.

2. Propuesta de cambio de nombre para el Centro Comunitario de Salud Familiar Cerrillos de Nos (Cecosf Cerrillos de Nos), ubicado en Camino Padre Hurtado N°19.825, de esta comuna, por: “CECOSF RIBERA DEL MAIPO”.

SRA. ALCALDESA: El punto número dos es la propuesta de cambio de nombre para el Centro Comunitario de Salud Familiar Cerrillos de Nos, que me cuesta decir CECOSF, no si no es CECOF, es CECOSF, Cerrillos de Nos, después de haberlo dicho tantas veces mal cuesta, ubicado en el Camino Padre Hurtado N°19.825, esta Comuna por: “CECOSF Ribera Del Maipo”.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Este CECOSF nació el año 2000, 2001, como un apuesta rural, que pertenece al CESFAM Doctor Raúl Cuevas, el año 2006 fue inaugurado como CECOSF, como “Ribera del Maipo” sin embargo nunca se hizo el trámite de cambio de nombre formalmente, que era Cerrillos de Nos, entonces hoy día, a nivel ministerial aparece todavía como “CECOSF Cerrillos de Nos”, entonces, incluso el 2006 fue inaugurado por la Presidenta de la República, porque fue el primer CECOSF de Chile.

SRA. ALCALDESA: No fue la Presidenta de la República, yo era Concejal, fue el Presidente Lagos.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Fue el Presidente Lagos, yo me equivoqué, fue el Presidente Lagos, pero fue un Presidente ¿ve? Me datearon mal.

SRA. ALCALDESA: Fue la primera vez que yo asistí a una reunión con un Presidente.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Ya y ¿por qué fue el Presidente? Porque fue el primer CECOSF de Chile y ahí se inauguró como “Ribera del Maipo”, sin embargo, nunca se hizo el trámite formal de cambio a “Ribera del Maipo” y eso es lo que estamos hoy día solicitando, porque además la comunidad lo conoce como tal.

SRA. ALCALDESA: Ya, entonces ¿lo votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO 2 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba ¿estamos todos okey? Ya.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta de cambio de nombre para el Centro Comunitario de Salud Familiar Cerrillos de Nos (CECOSF Cerrillos de Nos) ubicado en Camino Padre Hurtado N° 19.825, de esta comuna, por: “CECOSF RIBERA DEL MAIPO””.

3. Propuesta de cambio de nombre para el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Carol Urzúa (SAR Carol Urzúa) Loncomilla N°976, de esta comuna, por: “SAR Eugenia Maribel Muñoz Dalmatin”.

SRA. ALCALDESA: El punto número 3, propuesta de cambio de nombre para el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad Carol Urzúa, SAR Carol Urzúa, Loncomilla N°976, de esta comuna, por “SAR Eugenia Maribel Muñoz Dalmatin”. Yo no estoy de acuerdo con esto, porque creo que lo peor que uno puede hacer es poner un nombre completo, María Nora Cuevas Contreras, no, yo soy Nora Cuevas y ella es Dirigente Eugenia Muñoz, entonces no sé, sugiero, yo aquí quiero abrir el..., porque a mi me llega profundamente, pero nosotros vamos a pasar en la historia y ¿Quién es Eugenia Muñoz? Hasta le habría puesto Kena Muñoz, como en la familiaridad de, de lo que era la Kena, pero puede ser muy informal quizá, yo abro aquí la discusión, no sé si tú quieres opinar, yo creo que esta obra que hoy día se materializó, tiene nombre y apellido, Kena Muñoz y Mirta Garate, esta obra se gestó por iniciativa de ellas en mi administración cuando vienen a conversar conmigo, a plantearme, no el SAR, porque no existía el SAR como concepto, sino que porque no teníamos casi una Posta de Urgencia, claro ¿Cómo se llamaba?

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Servicio de Urgencia Comunal.

SRA. ALCALDESA: Claro, entonces estábamos recién llegadas, oye qué buena idea, mira vamos a hablar al Ministerio, más encima nos toca Gobierno del lado mío, yo dije vamos a tener re buena acogida, tuvimos que salir con la cola entre las piernas porque en realidad no

nos pescaron, al contrario, nos dijeron que no era algo que hubiera dado buenos resultados porque existía uno o dos en el área Metropolitana y que no, al final morimos con eso, pero nunca bajamos la guardia, siempre pensamos que era bueno dejar ese proyecto ahí y yo creo que, se presentó una segunda vez, hasta que vino el Gobierno pasado y lo hizo realidad y yo creo que en ese momento acogen lo que estaba pendiente y nos tocó a nosotros en la primera etapa, por eso que ese SAR tiene nombre y apellido, y es muy justo que uno bueno, la Kena ya no está, por eso es que nos podemos dar este, esta licencia, de que como ella falleció y es obra de ella, lo más justo es que sea el nombre de ella, o sea yo creo que él que no conoce la historia tiene que saberla y entender de que a veces una Dirigente y una funcionaria que en ese momento estaba recién la Myrtha asumiendo esta Dirección, que era una dirección también, que la estructura ella, porque ella dice, esto es más allá que un servicio de ambulancia, nosotros aunamos SAPU, ambulancia, todo lo que era urgencia y ahí nace la Red de Urgencia, y nuestro sueño es que nosotros vamos a postular un proyecto para construir ahí al lado del Carola Urzúa ojalá, la Red de Urgencia en el futuro ¿ya? Porque este es el primer SAR, pero esa idea nace por esta iniciativa de estas dos personas, funcionarias que trabajaban en la salud, tanto Kena que era Dirigente nacional, era Dirigente Regional y Comunal, tenía como tres, o sea ni te digo las horas de fuero que tenía, se dedicaba a ser Dirigente, pero finalmente nos dejó esto, que es este SAR, porque este SAR tiene alma, entonces yo creo que para mí es súper importante que lo que yo les estoy planteando, porque como le dice uno a un centro, voy al Eugenia Maribel Muñoz. Ofrezco la palabra, amigos, amigos, ofrezco la palabra.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Buenas tardes colegas, bueno yo también quería mencionar un poco al respecto del SAR, a nosotros nos tocó mucho, yo conocí mucho tiempo a la Kena, porque nosotras salimos a varias manifestaciones con ella y con respecto al tema de salud, entonces el tema de que a los Dirigentes se les tome en cuenta, ojalá siempre estén vivos para hacer este homenaje, me parece muy bien, siento mucho que ella no esté con nosotros, pero sí, las personas que la conocimos bien de cerca, creo que es un mérito al esfuerzo que ella hizo en los temas de salud, la verdad es que yo la conocí mucho como Dirigente esta de la, de la CONFUSAM, en todas partes metida, la encontrábamos en todos lados, era una muy buena Dirigente, yo recuerdo muchas cosas bonitas que hicimos junto con ella, siempre por el bien de la comuna de San Bernardo y bueno ella a nivel nacional como decía la Alcaldesa que trabajaba bastante y yo por lo menos estoy muy de acuerdo como Dirigente que se le ponga el nombre, pero también quiero hacer el alcance que el nombre era muy largo, así que, nosotros todos, la conocemos como Kena, toda la vida la conocemos como Kena, así que eso, yo estoy muy de acuerdo en que se achique un poco el nombre, sí.

DIRECTOR DE SALUD SR. R. VASQUEZ: Eso o pusimos por una formalidad, pero claro, puede ser más chico, no tiene por qué ser el nombre completo.

SRA. ALCALDESA: Sí, porque, por ejemplo, yo creo que, Rosita, a lo mejor es Rosa la señora, pero le decían Rosita, entonces yo no sé, me gustaría escuchar la opinión de los demás porque como te digo para mí también es importante agregarle el Dirigente, porque tal como tú dices Rosita, difícilmente uno valora a un Dirigente que fue capaz de llevar esta idea y que hoy día sea una realidad maravillosa, el primer SAR de la comuna, entonces no es menor su rol de Dirigente.

SRA. MARÍA GONZALEZ: Gracias, buenas tardes Alcaldesa y amigos acá, lo que mencionaba Rosita, que también estoy de acuerdo con ella, en el sentido de que claro, achicar el nombre como se dice, pero en realidad, es un legado lindo poner el Dirigente, es un testimonio lindo, de nuestra comuna para la Red de Urgencia, la Alcaldesa y esa es mi opinión, mía personal y apoyo a la Rosita y achicar el nombre no más, estoy de acuerdo.

SRA. ALCALDESA: Pero espérate, achicar el nombre ¿Qué significa para ti?

SRA. MARÍA GONZALEZ: Donde es muy largo, ponerle como Kena o Eugenia Muñoz.

SRA. ALCALDESA: ¿Kena Muñoz?

SRA. MARÍA GONZALEZ: O Kena Muñoz una cosa así.

SRA. ALCALDESA: ¿O Kena?

SRA. MARÍA GONZALEZ: O Kena, justamente.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: ¿Me da la palabra? Solo mencionar que el proyecto efectivamente es una idea de ella, por eso creo que tiene el mérito que lleve su nombre, posteriormente se transforma en política país ¿ya? Y eso es importante también saberlo y si es por achicar el nombre y para destacar su rol como Dirigente, tal vez podría ser, mi opinión, es que a lo mejor podría ser “SAR Dirigente Eugenia Muñoz”, porque ahí rescataríamos su rol como Dirigente y su nombre que es obviamente más conocido, es como la sugerencia que nosotros planteamos como unidad, porque no hablo como Directora, si no como la unidad Red de Urgencia, en virtud de que todos los funcionarios estuvieron de acuerdo y por eso se lo solicitamos a la Alcaldesa, ellos visualizan el Eugenia, en el proyecto del SAR y por eso pidieron en el fondo el cambio de nombre.

SRA. GABRIELA PINEDA: Buenas tardes, bueno al colocarle el Dirigente Eugenia Muñoz, la comunidad se enteraría al tiro de que ella fue una Dirigente entonces relacionan todo al tiro poh.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: O sea homologando un poco también lo que pasa con el CESFAM Padre Joan Alsina, porque si usted me dice, el Joan Alsina, es importante saber que es un Padre Joan Alsina, en este caso también como un, algo que la destaque que ella fue Dirigente, su rol, entonces a lo mejor podría ser SAR Dirigente Eugenia Muñoz.

SRA. ALCALDESA: Exactamente, por eso que, a mí, yo siempre peleo cuando me dicen el Raúl Cuevas, cuando dicen el Raúl Brañes, Doctor Raúl Cuevas, Doctor Raúl Brañes, o sea no tiene nada de malo que nos eduquemos todos realmente de quiénes fueron, pero la Kena fue un grueso Dirigente, fue Dirigente nacional, elegida por sus pares, en fin, así que...

SRA. VIRGINIA RIVEROS: ¿Cuando la Kena partió de acá, ya estaba ganado el proyecto?

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Estaba presentado el proyecto, porque este proyecto nosotros lo presentamos en el año 2012 con la Alcaldesa, de hecho ella ahí hizo su lobby también, en la CONFUSAM, lamentablemente después tuvimos respuesta, la Eugenia fallece en agosto del 2015 y en noviembre del 2015 tuvimos ya la respuesta aprobatoria de que el proyecto estaba okey, porque tuvimos algunos problemas con el terreno en sí, que estaba tenía algunas prohibiciones porque era parte de un colegio y del Ministerio de Educación y estuvo apunto de caerse el proyecto solamente en ese minuto en noviembre del 2015 fue cuando tuvimos la respuesta positiva y ella había fallecido unos meses antes.

19:34 HRS. INGRESA A SALA SRA. MARÍA SAN JUAN

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Ella ayudó desde el cielo, la verdad es que me parece bonito cuando se dice Dirigente, porque también ella era funcionaria nuestra, yo creo que sus colegas, yo la conocí como Dirigente, me parece una buena moción, poner que es lo que es, porque podría haber sido también...

SRA. ALCALDESA: Sólo funcionaria.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Claro, pero el rol de Dirigente fue lo que la destacó a ella, porque también a veces pelamos, que puro se están dando vuelta y no trabajan ¿te fijas? Entonces sí poh, porque los roles a veces permiten ciertas cosas y no sería raro que, como ayer en el discurso, los Dirigentes nos dedicamos más a las demás personas y andamos preocupados de los demás y a veces no se ve eso, entonces me parece, yo creo que se lo merece, solo lo quería sacar de duda si ella estaba acá.

SRA. ALCALDESA: Una pena, no lo alcanzó a disfrutar acá, pero lo estamos disfrutando todos los que éramos sus amigos.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Pero cuando uno ama la realidad que construye como ella...

SRA. ALCALDESA: Antes de votar, me gustaría que Myrtha nos contara un poquitito en qué consiste un SAR.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Bueno, el servicio de alta resolución, es un servicio que cuando se ideó, se ideó porque detectamos algunas necesidades en la comunidad, principalmente, el colapso de las urgencias hospitalarias y que de repente los CESFAM no teníamos el nivel de resolutiveidad para la atención de urgencia, se hicieron varias encuestas y se llegó a determinar que el principal colapso era entre las ocho y las cinco de la tarde, porque después teníamos los SAPU, entonces obviamente la gente concurría a los SAPU, pero en ese horario no teníamos solución, el servicio de alta resolución es un servicio de urgencia, lo que nosotros postulamos originalmente era el nivel comunal, está ahora ubicado en un sector específico, que le va corresponder hacer al Carola Urzúa, pero no quiere decir que no va a atender al resto de la comunidad de San Bernardo, exacto y el hecho de que sea de alta resolutiveidad, no tiene que ver con complejidad que es un término que yo he querido aclarar las últimas reuniones que hemos tenido con Dirigentes, con los Directores, con algunas autoridades, porque tiene que ver con que hoy día en los SAPU vemos cosas complejas igual, o sea vemos baleados, vemos apuñalados, vemos a gente infartada, en paros cardiorrespiratorios, somos capaces de resolver, pero el servicio de alta resolutiveidad tiene mayores herramientas, tiene mayor arsenal farmacológico, mayor arsenal tecnológico, tiene una sala de rayo, tiene laboratorio básico, pero un laboratorio que es mucho más potente que lo que hoy día tenemos en el SAPU que son exámenes, test más que nada, tiene además la posibilidad de tener horas de hospitalización a los pacientes, muchas veces un paciente en el SAPU se tiene que terminar yendo a la urgencia hospitalaria porque el SAPU tiene que cerrar o porque no tenemos las herramientas, hoy día ese paciente es un paciente sano, muchas veces, por ejemplo un mismo paciente, siempre lo pongo como ejemplo, un niño con crisis obstructiva, en el SAPU se le hace 2 horas de intervención, por ejemplo, y lo mandamos al hospital para que le vuelvan a hacer lo mismo, debería irse hoy día hospital, sino que debería irse a terminar su tratamiento al servicio de alta resolución, por que lo que requiere ese paciente, muchas veces es más tiempo de intervención, no requiere de un nivel mayor, más complejo, para irse a un hospital, sino que necesita mayor tiempo de intervención, mayor tiempo de observación y eso es lo que vamos a poder conseguir en el SAR, ser más resolutivo también significa tener respuestas más oportunas, mejorar el pronóstico del paciente, porque todo se lo vamos a dar ahí, hoy día por ejemplo, un paciente que llega con neumonía al SAPU nosotros lo vemos, sospechamos de la neumonía, lo tenemos que mandar al hospital parroquial a tomar una radiografía, que ese paciente vuelva con nosotros, ahí le confirmamos o le descartamos que tenga neumonía, si se lo confirmamos le damos tratamientos y recién se nos va a la casa, ahora en el SAR no, en el SAR llega el paciente le tomo la radiografía, lo vemos altiro, le damos tratamiento y se va para la casa con su licencia medica y con todo resuelto, en el fondo que sea de alta resolutiveidad, tiene que ver con resolverle al paciente lo más accesible para el, lo más fácil para el, lo más cercano para el, ahí a la vuelta de su casa, eso es un servicio de alta resolutiveidad, eso es lo que quiere conseguir el SAR. Hemos planteado distintas modalidades de funcionamiento, porque hoy

día la inquietud que hay es que puede que este sistema SAR no funcione, nuestro pensar, es que no funciona porque ha sido mal implementado en otras comunas, se ha implementado en horarios como SAPU largo, de las 5 de la tarde a las 8 e la mañana y lo que nosotros observamos, porque tenemos 2 SAPU largos, es que después de las 12 de la noche son mínimos los pacientes que se ven, por lo tanto no es el horario aconsejable o recomendable para el funcionamiento, lo que nosotros recomendamos es que funcione de las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, de esa manera cumplimos dos objetivos, le planteaba yo a la Alcaldesa, yo le decía, por un lado de las 8 a las 5 cumplimos el objetivo para lo cual fue hecho el SAR, que es descongestionar la urgencia hospitalaria, entonces todas esas urgencias que llegan al CESFAM, que el CESFAM no puede ver y que termina mandando al hospital, esa urgencia deberíamos verla nosotros, todas las hiperglicemias, las hipoglicemias, las suturas, esa deberían los CESFAM mandarnos a nosotros y nosotros resolver, en vez de mandarlo al parroquial, al Pino y colapsarla con cosas que nosotros podemos ver y por otra parte, funcionar de las 5 a las 12 porque de esa forma no le quitamos lo que la gente del sector de Carola Urzúa ya está acostumbrada a tener, porque ellos están acostumbrados a que su SAPU cierra a las 12, entonces prolongar un horario, en términos de recursos, después de las 12 de la noche, creemos que no tiene mucho sentido por el volumen de pacientes que se ven y por la mantención que significa tener una tremenda infraestructura, con un cuerpo, recursos humanos importante y potente, que es mucho gasto, entonces como no nos permiten un funcionamiento de 24-7, que funcione todo el día, nuestra sugerencia local, como comuna, es que se desplace el horario de funcionamiento que ellos proponen, ellos proponen de 5 a 8 de la mañana, nosotros proponemos de las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche ¿Ya? Es lo que nosotros queremos.

SRA. ALCALDESA: ¿Todos los centros van a derivar a ustedes en esta etapa?

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Es lo que nosotros estamos proponiendo, porque en el fondo lo que ellos proponen es SAPU largo, es como un SAPU mas, SAPU largo y atención abierta espontánea, entonces lo que nosotros proponemos es que de 8 a 5, sea centro de referencia de los centros de salud, porque así evitamos que la gente deje de ir al consultorio, si nosotros abrimos en la mañana, la gente va a dejar de ir al consultorio y para nosotros es importante que siga yendo, porque tiene que tener sus controles de crónico, los cardiovasculares, los respiratorios, en fin, entonces la idea es que ellos nos puedan derivar internamente y a las 5 podamos aperturar espontáneamente en general como es hoy día el SAPU Carola Urzúa, es nuestra idea, es lo que proponemos como unidad, que hemos sido en el fondo los que hemos llevado acabo el proyecto y que estamos ahí como metidos en la chuchoca y sabemos como funciona esto, ya porque claro, cuando se hizo el análisis de porque necesitábamos servicio en el día, era eso, que la gente consultaba directo en la urgencia hospitalaria, por eso se colapsaban, porque creían que habían especialistas, porque creían que habían exámenes y el mayor colapso se produce a las 12 del día, aunque ustedes no lo crean, entonces por eso creemos que es importante que en ese horario sea el horario de funcionamiento, hoy día en otras comunas, esta infraestructura que es una tremenda inversión está sub utilizada, en el día, solo toman exámenes y toman rayos y no hacen nada y después en la noche funciona como SAPU y no hacen más de 60 atenciones, porque insisto, tengo la estadística, o sea Raúl Brañes, Raúl Cuevas, después de las 12 de la noche, son muy pocas las atenciones que se hacen, el grueso nuestro es entre las 5 y las 12 de la noche ¿ya?, por eso es la propuesta, pero claro, tenemos que verlo con el servicio, si nos aceptan.

SRA. ALCALDESA: Pero yo creo que si tenemos aquel servicio es lógico, por último, permítanos hacer la diferencia para optimizar la inversión, de modo de que cuando empiecen a construir el otro SAG, que va a estar en el sector de La Hortensias, también

tengamos ya la experiencia y si no haremos lo que hacen otros, pero por lo pronto, me parece de toda lógica lo que esta planteando Myrtha.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: De hecho creo que es la oportunidad de que nosotros demostremos que la estrategia funciona, pero funciona en la medida en que nos hagan caso, en como tiene que ser, porque en el fondo somos los creadores del proyecto, sin ser arrogantes, en el fondo, somos los que iniciamos esto y sabemos por que se hizo, lamentablemente insisto creo que en otras partes se ha implementado pero no de la mejor manera porque obviamente se ha hecho caso a lo que el servicio a propuesto y si, siguen haciéndolo tal cual, creo que nosotros tenemos que marcar la diferencia e insisto, los funcionarios están motivados al respecto y ellos saben que tienen que marcar la diferencia al minuto que apertura el servicio, ya así que eso es.

SRA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta o duda respecto a lo qué es el SAR?

SRA. GABRIELA PINEDA: Una consulta, un paciente con tratamiento que no lo ha terminado al cierre ¿Se queda hospitalizado ahí?

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Sí, el paciente puede estar siendo observado máximo 6 horas, entonces un paciente que luego de las 6 horas no evoluciona satisfactoriamente con nuestro tratamiento y se va sí o sí al nivel secundario, pero es una transición que hace aquí, porque muchos de estos pacientes resuelven y salen, entonces la idea es mandar lo que se necesita mandar al hospital y no cualquier caso.

SRA. ALCALDESA: Pero espectacular, o sea que te saquen altiro, porque ese paseo es el que te mata.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: O sea yo ponía un ejemplo súper claro, siempre lo expliqué cuando partió esto, porque uno se pone en el papel de mamá, una mamá que esta con una guagua con neumonía en el SAPU y que el doctor le dice, sabe mi hijita va a tener que ir al Exequiel, la lleva la ambulancia, la mamá es un caos, me dice, pero yo ando con tres niños más ¿Cómo me voy en la ambulancia? Y es la hora de la papa y no traje más pañales ¿Quién me los va a llevar para allá? O sea para esa mamá es súper diferente que yo le diga, mira te vamos a trasladar al SAR, donde va a ser mucho más fácil que un familiar llegue a buscar a los 3 hijos, que le lleve los pañales, que le lleve leche y que después pueda retornar a su domicilio, entonces yo creo que si uno lo ve desde el punto de vista practico, efectivamente es más resolutivo que ir a la urgencia en Santiago, es la idea, de esa forma se pensó, desde la población.

SRA. VIRGINIA RIVEROS: Yo creo que no lo usaban porque no sabían.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: No señora Vicky porque tenemos la situación de Raúl Cuevas y de Raúl, del doctor Raúl Cuevas y del SAPU doctor Raúl Brañes y tenemos la experiencia de que efectivamente el número de atenciones es muy bajita, 15 pacientes en Brañes, 10 pacientes en el Raúl Cuevas después de las 12 de la noche, nuestra propuesta inicial es que este servicio funcione 24-7, que funcionara todo el día, pero por un tema recurso, el nivel central nos reporto y nos hace funcionar 15 horas en el fondo porque de la, o sea perdón, de las 5 de la tarde a las 8 de la mañana son 15 horas diarias y lo que nosotros proponemos es de las 8 de la mañana a las 12, por lo tanto no estamos tan desajustados, es una hora solamente de funcionamiento que tendría que manejar y coordinar.

SRA. GABRIELA PINEDA: Pero ¿no encuentra que se expone mucho con ese horario?

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: ¿De las 12 de la noche?

SRA. GABRIELA PINEDA: Si.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Si poh, por eso.

SRA. GABRIELA PINEDA: Y más en fin de semana, yo soy de allá.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: No, si ya tuvimos un, nos asaltaron, no, pero los chicos están acostumbrados.

SRA. GABRIELA PINEDA: No, pero, está bien.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Si, pero la gracia de esto, la gracia de esto es que efectivamente deberíamos aquí si contar con un Carabinero de punto fijo de forma permanente ¿ya? Estamos haciendo el esfuerzo de que haya Carabineros en todos los SAPUS, pero al menos el SAR si, por un tema efectivamente de resolutiveidad, ellos deberían estar presentes, así está presentado el proyecto de hecho.

SRA. ALCALDESA: Pero si ya los SAPU son un tremendo aporte para los hospitales.

DIRECTORA SRA. MYRTHA GARATE: Cuando lo vean se van a morir, porque de verdad, estamos chochos, es como nuestro hijo, pero es precioso, de verdad es un lujito que vamos a tener y hay que ayudar a cuidarlo, así que en el fondo difundir y promover con la comunidad que, si va a estar al servicio de todos, pero por lo mismo, hay que ayudar a cuidarlo y mantenerlo y a disfrutarlo también, eso.

SRA. ALCALDESA: Bien, pues. Vamos a votación por el nuevo SAR, Dirigente Eugenia Muñoz

SR. MARCELINO LORCA: Respecto al nombre, lo demás Dirigenta, esta todo bien, el tema es que yo puse el nombre Eugenia Muñoz y me derivó por Emol a una persona que falleció en estación central, en un incendio, entonces sería a lo mejor, bueno poner los dos apellidos, el de la mamá también.

SRA. ALCALDESA: No, si y también consideremos que somos mamás. Bien, entonces SAR Dirigenta Eugenia Muñoz Dalmati ¿ya? Votamos ¿estamos de acuerdo?

SE REALIZA VOTACION PUNTO 3 DE LA TABLA

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstotff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., María A. San Juan, y su Presidenta Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Propuesta de cambio de nombre para el Servicio de Urgencia de Alta Resolutiveidad Carol Urzúa (SRA Carol Urzúa) ubicado en calle Loncomilla N° 976, de esta comuna, por: "SAR DIRIGENTA EUGENIA MUÑOZ DALMATIN".

4. Designación 4 Representantes Comisión Mixta para Fondo de Desarrollo Vecinal Año 2018.

SRA. ALCALDESA: El cuarto punto en la tabla es la designación de 4 representantes de la comisión mixta para el fondo de desarrollo vecinal año 2018. Esto es para los fondos concursables del FONDEVE. Si son presidentes de la junta de vecinos no pueden ser.

SR. AGUSTIN MORENO: Alcaldesa, el año pasado se pudo, lo que pasa es que no votaban no más, pero trabajaron en la comisión, estaban de oyente.

SRA. ALCALDESA: No, si de oyente pueden estar.

SR. AGUSTIN MORENO: Pero no pueden votar.

SRA. ALCALDESA: Pero, es absurdo que no puedan votar.

SR. MARCELINO LORCA: Por un tema de transparencia, a mi me dijeron que no por, por transparencia, o sea por una cosa de hacerlo mejor y porque al final no se puede ser parte, sino...

SRA. ALCALDESA: Además que la gente siempre se queda con la sensación de que hubo alguna intervención, porque nos pasaba antes, cuando estaba Javier, cuando estaba, siempre decía que Javier siempre tenía sus regalones.

SR. AGUSTIN MORENO: Era lo mismo porque la Unión Comunal también es, la Dirigente es Presidenta de la junta de vecinos y también vota, si poh.

SRA. ALCALDESA: ¿Quién?

SR. AGUSTIN MORENO: La Presidenta de la Unión Comunal.

SRA. ALCALDESA: ¿Y ella está en la comisión?

SR. AGUSTIN MORENO: También, va como Unión Comunal, sí poh.

SRA. ALCALDESA: ¿Ella también va?

SR. AGUSTIN MORENO: Sí, todos los años.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Tiene que ir un representante de ahí.

SR. AGUSTIN MORENO: Sí y van dos.

SRA. ALCALDESA: Es que ahora no hay una sola Unión Comunal.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Pero de juntas de vecinos.

SRA. ALCALDESA: Ahora es una nueva unión, que es la unión sur, no sé como se llama.

SR. AGUSTIN MORENO: ¿Esta constituida?

SRA. ALCALDESA: Creo que sí poh, si eso es lo que hablamos el otro día.

SR. AGUSTIN MORENO: No, pero el año pasado vino la señora Marisol y la señora Gloria, que son de la Unión Comunal y tuvieron derecho a voz y voto, nosotros estuvimos en esa comisión.

SRA. ALCALDESA: Yo lo dejo, la mayoría de ustedes son dirigentes de juntas de vecinos, otros no, pero no se olviden que están los fondos concursables más abajo pero bueno.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Disculpe Alcaldesa, yo creo que, a ver, el punto de vista de Dirigente territorial, uno tiene que salirse del confort donde está uno y representar a lo que nosotros vemos, que es la comunidad, uno va a ver el tema de los proyectos concursables que se están, del FONDEVE que se están viendo ahí, uno no va a ver el proyecto y dice, yo voy a dejar el proyecto porque yo estoy postulando, no es eso, si no que uno tiene que ver que el proyecto esté bien ejecutado, que estén todos sus papeles, o sea saliendo del confort de lo que uno a lo mejor, vaya a pérdida, pero si ponerse en el lugar de las otras organizaciones.

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que ante una situación de un empate y tú vas a hacer perder a tu comunidad porque tienes que restarte, a eso voy, se pueden dar situaciones que pueden ser perjudiciales, pero ofrezco la palabra, porque vamos a votar.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Es que somos puras juntas de vecinos las que estamos hoy día.

SRA. ALCALDESA: No poh.

SR. AGUSTIN MORENO: Pero Alcaldesa, el año pasado se trabajó y se trabajó con transparencia y los proyectos que quedaron afuera fueron por documentos que, que le faltaban.

SRA. ALCALDESA: No, pero hoy día hay muchos, postularon muchas organizaciones.

SR. AGUSTIN MORENO: No, si el año pasado postularon muchos, pero llegaron también, no llegaron todos.

SRA. ALCALDESA: Bueno, pero si esto es votación, ustedes tienen que proponer y elegimos las 2 personas, las 4 para el FONDEVE.

SR. AGUSTIN MORENO: 4 para el FONDEVE y dos con derecho a voto, son 4, dos de oyente y dos votan.

SRA. MARIA SAN JUAN: O sea 2 titulares y dos suplentes.

SR. AGUSTIN MORENO: Exactamente, que el año pasado no llegaron los suplentes y quedaron los dos titulares no más.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Yo propongo que vaya el Agustín que maneja harto el tema y no está Molina, porque el año pasado fue Molina y al señor Marcelino, porque también maneja harto el tema de, FONDEVE y el no es de junta de vecinos.

SR. AGUSTIN MORENO: Yo, soy de junta de vecinos y club deportivo y del CRN.

SRA. MARIA GONZALEZ: Disculpe, Marta Ruiz, no pudo estar por...

SRA. ALCALDESA: Si, está con un velorio de un socio.

SRA. MARIA GONZALEZ: Si, está dispuesta a una comisión de cualquiera de estas para poder estar.

SRA. ALCALDESA: Yo sugiero que ustedes digan, yo quiero ser, o sea si es más fácil.

SRA. ROSA GRAMMELSTORFF: Yo quiero ser de la comisión mixta Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: No, estamos votando FONDEVE ¿Quién se ofrece para la comisión FONDEVE? Marcelino, Marlen.

SRA. MARIA GONZALEZ: La Martita quiere.

SRA. ALCALDESA: Pero tiene que estar acá.

SR. AGUSTIN MORENO: Lo que pasa es que todos los que estamos aquí, vamos a postular poh, a lo mejor, si retiraron las bases es porque van a postular.

SRA. ALCALDESA: Se podría generar una, si quedan dos colgando y hay un empate, hacen perder, yo insisto en eso, van a hacer perder a su, podría ser, pero eso hay que cambiarlo este otro año, las bases están hechas, el reglamento este hecho así, así que no podríamos dejarlos abajo.

SR. AGUSTIN MORENO: De hecho, Alcaldesa el año pasado tuvimos harta discusión porque las bases venían mal hechas.

SRA. ALEJANDRA MOLINA: Yo me ofrezco, pero quiero decir que no se mucho de FONDEVE, por lo tanto, me tendría que instruir para poder participar.

SR. AGUSTIN MORENO: Lo que pasa Alcaldesa es que en los proyectos FONDEVE llega mucha junta de vecinos con proyecto de construcción, por ejemplo, a mi me ha pasado que llegan 3 juntas de vecinos que, piden una montonera de cemento y eran 10 metros de construcción, entonces ahí tenía que ver le tema de, hay que saber más o menos de construcción, porque hay que opinar, claro.

SRA. ALCALDESA: Claro porque se expone, se ve cada concursante, son ciento y tantos proyectos presentados, pero no es difícil.

SRA. PAMELA GONZALEZ: Yo tengo 3, Don Marcelino, Don Agustín y la Alejandra.

SRA. ALCALDESA: Y la Marlen quedaría también en esta comisión, entonces, estamos listos ¿se aprueba la asignación de los 4 representantes?

SE REALIZA VOTACION PUNTO 4.-

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., María A. San Juan, y su Presidenta Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la designación de cuatro representantes en la Comisión Mixta para el Fondo de Desarrollo Vecinal año 2018, a los siguientes Consejeros: Sr. Marcelino Lorca F., Sr. Agustín Moreno D., Sra. Alejandra Molina S. y a la Sra. María González G.,".

5. Designación 2 Representantes Comisión Mixta para Fondo Concursable de Subvenciones Municipales Año 2018.

SRA. ALCALDESA: Bien, ahora los dos representantes de la comisión mixta, ya ¿estamos de acuerdo con...?

SRA. PAMELA GONZALEZ: Rosita y Gabriela Pineda.

SRA. ALCALDESA: Ya, entonces esta es, Rosita y Gabriela, votemos entonces, por favor.

SE REALIZA VOTACION PUNTO 5.-

ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., María A. San Juan, y su Presidenta Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la designación de cuatro representantes en la Comisión Mixta para el Fondo Concursable de Subvenciones Municipales año 2018, a los siguientes Consejeros; Titulares: Sra. Gabriela Pineda V., y a la Sra. Rosa Grammelstorff G., y como Suplentes: Sra. Guillermina Araya D. y a la Sra. Alicia Morales P. ".

SRA. ALCALDESA: De todas maneras, dejaría una persona en caso de cualquier cosa ¿Quién se ofrece de suplente?

SR. MARCELINO LORCA: Una cosa, que a veces funciona todo junto, las dos.

SR. AGUSTIN MORENO: Lo que pasa es que el año pasado tuvimos que estar en las dos comisiones, porque fallaron.

SRA. ALCALDESA: ¿Viste? Entonces elijamos suplentes, estaría la Guillermina de suplente, ¿Quién más podría ir de suplente? Alicia, ya, tenemos titulares y suplentes. Ya, este como era un Consejo extraordinario, no tiene incidentes, así que sin otro punto que tratar levantamos la sesión.

SIENDO LAS 19.57 HRS. SE LEVANTA LA SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. PRESIDENTA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

Sra. Gabriela Pineda Villegas

Sra. Guillermina Araya Duque.....

Sra. María González Guerrero.....

Sr. Agustín Moreno Díaz

Sra. Julia Molina Saavedra

Sra. Hilda Fernández Contreras

Sra. Rosa Grammelstorff Gavilán

Sra. Virginia Riveros Aguilar.....

Sra. Alicia Morales Pizarro

Sra. Marcelino Lorca Ferrada.....

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL